

SALE TODOS LOS DIAS.

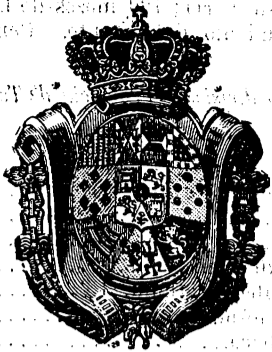
Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with subscription prices in Madrid: Por un año 260 rs., Por medio año 130, Por tres meses 65, Por un mes 22.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices in provinces, Canaries/Baleares, and India: En las provincias (1-3 years), En Canarias y Baleares (1-3 years), En Indias (1-3 years).



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Obras públicas.

Ilmo Sr.: Varios propietarios de la provincia de Córdoba han recurrido á S. M. la Reina (Q. D. G.) pidiendo que se prorogue el término de la subasta anunciada para la construcción del canal de San Fernando...

De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Diciembre de 1848.—Bravo Murillo—Sr. director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general segundo cabo de Cataluña da parte en 21 del actual de que la facción Ramonet, vivamente perseguida, ha pasado á la provincia de Tarragona en muy mal estado...

El Capitan general de Valencia da parte en 23 del actual de haberse presentado á indulto en el Maestrazgo siete individuos procedentes de la facción catalana de Ramonet.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Segun participa el Jefe político de Murcia en 23 del actual, ha sido elegido por unanimidad Diputado á Cortes por el distrito de Totana el Sr. D. José Hernández Ariza.

MINISTERIO DE MARINA.

La escampavía Ninfa de la segunda division del resguardo de las costas apresó en las aguas de Torre Vieja el día 21 del actual un bote con tres fardos de ropa y dos cajas de tabaco.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Deseando la direccion proporcionar á los acreedores los medios más expeditos de realizar cómodamente los intereses

de la renta al 3 por 100, correspondientes al semestre que vence en 31 del actual, evitándoles las incomodidades á que ha dado margen en los semestres anteriores el método seguido hasta el día, ha acordado que desde el 29 del corriente se establezca en sus oficinas una mesa de recibo...

El pago se verificará desde el día 2 de Enero próximo en esta forma:

Los lunes, martes, miércoles y jueves que no fueren festivos, desde las diez á las tres del día, se pagarán los cupones del semestre que vence en 31 del corriente, y los viernes á las mismas horas se satisfarán los de semestres atrasados...

Los sábados no habrá pago por estar destinados á los arcos.

Madrid 26 de Diciembre de 1848.—Gabriel de Aristizabal Reutti.

ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.

Desde 1.º de Enero próximo saldrá diariamente de esta general la correspondencia que se dirija á Cuenca, Huete y sus distritos, entre cuyos puntos y Tarazona se establece por disposición del Gobierno una conduccion diaria...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 26 de Diciembre de 1848.—Mariano Herrero.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Hallándose vacante el destino de perito agrónomo de montes de esta provincia con el sueldo de 6000 rs. anuales, siende de provision del Gobierno á propuesta mia en terna, se anuncia la vacante, para que los que se consideran aptos para desempeñarlo presenten las correspondientes solicitudes documentadas en este gobierno político durante un mes de término...

Zamora 20 de Diciembre de 1848.—El Jefe político, Marques de Santa Cruz de Aguirre.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

D. Francisco de Alaminos y de Vivar, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito á todos los acreedores de D. Andres Tenlon, vecino de esta ciudad, para que en el día 31 de Enero próximo, á las diez de su mañana, comparezcan en este juzgado y oficio del presente escribano por sí ó por medio de persona competentemente autorizada á deducir su derecho en el juicio de concurso y cesion de bienes que el Tenlon tiene hecho para satisfacer sus créditos...

Cartagena 22 de Diciembre de 1848.—M. Francisco de Alaminos y de Vivar.—Por mandado de S. S. Pedro García.

PARTE NO OFICIAL.

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Un año ha que el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas principió la publicacion de su Boletin oficial, y ya van dados á luz cuatro tomos en 4.º de mas de 600 páginas cada uno. Contiene esta interesante coleccion todas las disposiciones dictadas para llevar á cabo las obras públicas confiadas al cuidado del mismo ministerio para desenvolver y perfeccionar la instruccion pública...

ble ó difícil conseguir; para consignar en fin y esclarecer los derechos y deberes de los individuos con respecto á la sociedad de que forma parte.

Al mismo tiempo se ha presentado en dicho periódico gran copia de datos, planos, descubrimientos de los secretos mas importantes, de los privilegios de industria que han ido caducando, y bien razonados discursos sobre muchos puntos de legislacion, administracion, economía política, agricultura, industria, comercio, instruccion pública y otros varios ramos de los que forman el saber que mas eficazmente contribuye á fomentar la riqueza y prosperidad de las naciones.

Nos consta que el ministerio piensa seguir constantemente la obra comenzada, porque reputa uno de sus principales deberes propagar la ilustracion con estas publicaciones periódicas; y entre los muchos trabajos que tiene dispuestos para el año próximo, citaremos los de la comision de aguas creada por Real orden de 10 de Marzo último para el abastecimiento de Madrid. Allí se darán á conocer los proyectos mas notables, hechos desde el principio del presente siglo, y el de conduccion, formado en virtud del reconocimiento que acaba de practicarse con un plano del trazado de dichos proyectos...

Haremos también mención de las memorias y planos que se han hecho de orden del Sr. Ministro de Comercio con la idea de promover los regadíos en los términos de Estremera, Fuentidueña y otros pueblos de las orillas del Tajo, cuyos trabajos verán también con particular interes los aficionados á tan importantes y sólidas mejoras.

Por último, en materia de puentes de madera se publicará una memoria sobre los de Town con aplicacion á España; se dará á conocer el de Villarente que tiene 150 pies de claro, y se presentará además un proyecto del puente de la Reina, en la provincia de Leon, como ejemplo de las ventajas que esta construccion tiene para el caso en que el eje de la carretera se corte oblicuamente con la direccion del rio. En suma, hay pendientes otros muchos trabajos no menos importantes para diferentes puntos del reino, y que verán la luz pública en el Boletin.

Ahora es preciso que los pueblos y particulares, persuadidos de que esta publicacion solo tiene por objeto llenar un deber del Gobierno, ilustrándolos acerca de las materias que les interesan, procuren sacar del Boletin el fruto posible, á lo cual pueden contribuir en gran manera las autoridades provinciales y municipales. Hallándose autorizada la suscripcion, el no hacerlo, no solo es negarse á contribuir á una publicacion de tan positiva y práctica utilidad, sino que daría una idea bien triste de que los que tal hicieran no querrian atraer sobre los pueblos que administran, ni solo el gran bien de una verdadera ilustracion, sino la participacion en los beneficios que el Gobierno de S. M. se complace en dispensar á los pueblos, y en especial á los que acreditan deseárselos y merecerlos.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 21 de Diciembre.—(Del Fomento.)

Parece probable que el Excmo. Sr. Capitan general pase esta noche en Vich.

Cabrera quiere hacer entender que desea un encuentro con las tropas del benemerito general Concha, y aun se nos ha asegurado que reúne al efecto algunas gavillas. Sin embargo, no creemos que á tanto se atreva un personaje que ha hecho poquitas proezas desde que se encuentra en Cataluña.

Nos hemos procurado y copiamos á continuacion el estado y organizacion de las fuerzas del ejército de Cataluña. Creemos que nuestros suscritores nos agradecerán la insercion de este importantísimo trabajo.

Orden general del ejército de 18 de Diciembre de 1848 en el cuartel general de Barcelona.

El Excmo. Sr. general en jefe del mismo se ha servido disponer la organización y distribución siguiente:
General en jefe.—El Excmo. Sr. teniente general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.
Jefe de E. M.—El Excmo. Sr. mariscal de campo Don Francisco de Mata y Alés.
Jefes y oficiales del cuerpo de E. M.—Coronel comandante D. José Gutre.—Segundo comandante capitán D. Félix Ferrer.—Teniente coronel capitán D. Benigno de la Vega.—Id. id. D. Camilo San Roman.—Id. id. D. Manuel Ibarra.—Segundo comandante id. D. Manuel Craivinkel.
Ayudantes de campo del Excmo. Sr. general en jefe.—Teniente coronel primer comandante D. Miguel de la Vega.—Segundo comandante capitán D. Mariano Gomez Sayas.—Capitán ayudante D. Joaquín Aguilera.—Id. teniente D. Joaquín Osorio.
Id. del Excmo. Sr. general jefe de E. M.—Teniente coronel segundo comandante D. Pedro Abades.—Capitán teniente D. Antonio Porras.
Jefe de la escolta de S. E.—Coronel teniente coronel Don Bernardo Tiel.
Comisario de guerra.—D. José Alvarada.
Médico-cirujano.—Viceconsultor D. Pedro Carreras.
Pagador.—D. Luis Alvarada.
Aposentador.—Teniente D. José Perez Dávila.
Conductor de equipajes.

Division de vanguardia.

Table with 2 columns: CUERPOS and Batallones. Lists units like Tercero de granaderos, Cazadores de Tarragona, Id. de Ciudad-Rodrigo, etc.

Organizacion.

Comandante general.—El brigadier D. Manuel Lassala.

Primera brigada.

Su jefe.—Cazadores de Tarragona, núm. 2.—Id. de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.—Medio tercio del llano de Barcelona y 25 caballos de Montesa.

Segunda brigada.

Su jefe.—Tercero de granaderos.—Cazadores de Alba de Tormes, núm. 40.—Id. de Simancas, núm. 43.—Cincuenta mozos de la escuadra.—Fuerza del batallon de Posas y 25 caballos.

Primera division.—Provincia de Barcelona.

Table with 2 columns: CUERPOS and Batallones. Lists units like Regimiento infantería del Rey, Un batallon del de la Reina, Regimiento de Soria, etc.

Organizacion.

Comandante general.—El mariscal de campo D. Ramon de la Rocha, segundo cabo de Cataluña.
Segundo id.—El de igual clase D. Félix Alcalá Galiano.
Capitán de E. M. encargado del detall D. Juan Garcia Sala.

Primera brigada subdividida en dos columnas.

Su jefe.—El señor brigadier D. Francisco de Paula Garrido.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Primer batallon de la Reina; primer batallon de Soria; tres compañías de Soria; cazadores de Cataluña, núm. 1º; tercio de Igualada, y 50 caballos del regimiento de Montesa. Centro de operaciones, Igualada.

Segunda columna.

Su jefe.—El coronel D. Ignacio Planas.—Dos compañías de preferencia del segundo de Soria; un batallon de Jaen; tres compañías del 1º de cazadores; 30 mozos de la escuadra; el tercio de San Boy, y 50 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, Molins de Rey.

Segunda brigada en igual subdivision.

Su jefe.—El segundo comandante general de la division.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Un batallon de Albuera; cazadores de Chiclana, núm. 7; medio tercio del llano de Barcelona, y 50 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Tarrasa.

Segunda columna.

Su jefe.—El coronel D. Genaro de Bustos.—Segundo batallon de Guadalajara; dos compañías de San Quintin; columna de carabineros de la provincia; 40 caballos de Santiago, y 12 de carabineros.—Centro de operaciones, Arenys de Mar.

Columna de Gracia.

Su jefe.—El de caballería.—Dos compañías de preferencia del batallon de Soria; 100 mozos de la escuadra, y 90 caballos del regimiento de Sagunto.—Centro de operaciones, Gracia.

Segunda division.—Provincia de Tarragona.

Table with 2 columns: CUERPOS and Batallones. Lists units like Regimiento infantería de Zaragoza, Id. de Galicia, Id. de Asturias, etc.

Organizacion.

Comandante general.—El mariscal de campo D. Manuel de Enna, que lo es de la provincia.
Jefe de E. M.—El comandante del cuerpo D. Juan Carlos Emilio.

Primera brigada subdividida en dos columnas.

Su jefe.—El brigadier D. Salvador Damato.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Un batallon del regimiento de Zaragoza, otro del de Galicia, dos compañías de cazadores de Vergara y 50 caballos del regimiento de España.—Centro de operaciones, Santa Coloma.

Segunda columna.

Su jefe.—El coronel D. Manuel Garret.—Un batallon de Asturias, otro del de Galicia, dos compañías de cazadores de Vergara y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Villafranca.

Segunda brigada con igual subdivision.

Su jefe.—El brigadier D. Genaro de Quesada.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Dos batallones del regimiento de Zaragoza, dos compañías de cazadores de Vergara y 50 caballos del regimiento de España.—Centro de operaciones, Monblanch.

Segunda columna.

Su jefe.—El teniente coronel D. Ventura Luis Francés.—Batallon cazadores de Africa, tres compañías del de Antequera y 32 caballos del regimiento de España.—Centro de operaciones, Falset.

Tercera brigada.

Su jefe.—El coronel D. Martín Colmenares.—Un batallon del regimiento de Galicia, tres compañías de cazadores de Antequera, los carabineros de la provincia y 50 caballos de España. Centro de operaciones, Tarragona.

Tercera division. (Alta montaña.)

Table with 2 columns: CUERPOS and Batallones. Lists units like Regimiento infantería del Príncipe, Un batallon del de Guadalajara, Dos del de la Union, etc.

Organizacion.

Comandante general.—El mariscal de campo D. Francisco Lersundi.
Capitán de E. M. encargado del detall.—D. José de Bu late.

Primera brigada subdividida en dos columnas.

Su jefe.—El brigadier D. Joaquín del Manzano.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Un batallon del regimiento de la Union; otro del de San Marcial, tres compañías de cazadores y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Manresa.

Segunda columna.

Su jefe.—El coronel D. José de Santiago.—Un batallon del Príncipe, otro de la Constitucion ó Guadalajara, 50 caballos de Sagunto y tres compañías de cazadores.—Centro de operaciones, Vich.

Segunda brigada con igual subdivision.

Su jefe.—El brigadier D. Facundo Enriquez.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Un batallon de la Constitucion, otro de San Marcial, tres compañías de cazadores y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Solsona.

Segunda columna.

Su jefe.—El coronel D. Rafael Echague.—Dos batallones del Príncipe, tres compañías de cazadores y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Berga.

Columna suelta.

Su jefe.—Un batallon de la Union, otro id. de cazadores, dos compañías de preferencia del batallon que dá las guarniciones y 50 caballos de Sagunto.—Centro de operaciones, Prats de Llusanes.

Cuarta division.—Provincia de Gerona.

Table with 2 columns: CUERPOS and Batallones. Lists units like Regimiento infantería de Córdoba, Un batallon del de Borbon, Segundo id. de Valencia, etc.

Organizacion.

Comandante general.—El mariscal de campo D. Ramon Novell.
Capitán de E. M. encargado del detall.—D. Joaquín vanera.

Primera brigada subdividida en dos columnas.

Su jefe.—El coronel D. Felipe Ruiz.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Segundo batallon de Valencia, un batallon de San Quintin, tres compañías de cazadores de las Navas y 50 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Hostalrich.

Segunda columna.

Su jefe.—El coronel D. Diego de los Rios.—Un batallon de Córdoba; primer batallon de Astorga; tres compañías cazadores de las Navas; la de cazadores del segundo batallon de Astorga, y 50 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Gerona.

Segunda brigada con igual subdivision.

Su jefe.—El coronel de caballería D. Eugenio Muñoz.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Primer batallon de Córdoba; tercero de San Marcial; dos compañías cazadores de Figueras; la columna de carabineros, y 100 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Figueras.

Segunda columna.

Su jefe.—El coronel D. Juan José Hora.—Primer batallon de Córdoba; primer batallon de Borbon, núm. 17; cuatro compañías cazadores de Figueras, y 25 caballos de Santiago.—Centro de operaciones, Olot.

Quinta division.—Provincia de Lérida.

Table with 2 columns: CUERPOS and Batallones. Lists units like Regimiento infantería de la Princesa, Id de Castilla, Primer batallon de Valencia, etc.

Organizacion.

Comandante general.—El mariscal de campo D. Francisco Javier Garcia de Paredes, que lo es de la provincia.
Jefe de E. M.—El comandante del cuerpo D. Domingo Senespleda.
Oficial de E. M.—El capitán de id. D. Joaquín Pérez de Rosas.

Primera subdivision en dos columnas.

Su jefe.—El brigadier D. Lorenzo Contreras.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Tercer batallon del regimiento de Zamora, un batallon del de Castilla, 40 mozos de tercios catalanes y 80 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, Tárrega.

Segunda columna.

Su jefe.—El coronel D. Francisco La Rocha.—Un batallon del regimiento de Castilla, otro del de la Princesa, dos compañías de preferencia del que cubra las guarniciones; 60 mozos de tercios catalanes y 50 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, La Granadella, en las Garrigas.

Segunda brigada con igual subdivision.

Su jefe.—El brigadier D. José Pons.

Primera columna.

Su jefe.—El de la brigada.—Un batallon del regimiento de la Princesa, tercer batallon del de Toledo, 3 compañías de cazadores de Arapiles, 100 mozos de la escuadra y 40 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, Blosa.

Segunda columna.

Su jefe.—El comandante D. Trinidad Alba.—Tercer batallon del regimiento de la Princesa, una compañía de preferencia del tercero de Castilla; 12 de granaderos del primero de Valencia y 25 caballos de Montesa.—Centro de operaciones, Tremp.

NOTAS.

- 1. Las 3 compañías de Arapiles que no aparecen designadas continuarán provisionalmente en Lérida a disposición del comandante general.
2. Los cuerpos de todas armas, que contando en la totalidad de las que componen las divisiones no aparecen en el detall parcial de las brigadas, entiéndase que se hallan empleadas en guarniciones en las mismas provincias en que figuran.
3. No se determina la distribución de la artillería en brigadas, porque se deja al arbitrio del comandante gene-

ral de cada division el utilizarla reunida ó separada segun convenga al servicio.

Lo que de órden del Excmo. Sr. general en jefe se hace saber en la de este ejército para conocimiento de todos los individuos que lo componen. — El general jefe de E. M., Francisco de Mata y Alós.

La feria que todos los años tenia lugar en este día en esta capital, y durante la cual se ostentaban en rica profusion los variados é innumerables productos de la industria y de las artes, no ha podido efectuarse como era de esperar á causa de lo lluvioso del día. Ojalá que esté contratiempo, que tantos deseos habrá contrariado, desaparezca en los dias inmediatos, á fin de que nuestros artistas puedan aprovechar esta ocasion para dar mayor salida á sus artefactos.

Acaba de llegar á esta capital, de regreso de la corte, nuestro paisano el joven pianista D. Eduardo Rodriguez. Grandes son los honores que, tanto por su mérito como por su tierna edad, ha alcanzado el joven Rodriguez, no tan solo en Madrid, si que tambien en las demas capitales de provincia, en donde ha dado muestras de su precoz talento.

Tortosa 19 de Diciembre.

Ayer salieron de esta plaza con direccion á Falset los dos batallones del regimiento de Galicia que al efecto vinieron de Tarragona, los que, con el que ya estaba del mismo cuerpo en aquel punto, quedarán á las órdenes del general Galiano, comandante general de esta izquierda del Ebro, con lo que se limpiará esta de las gavillas de rebeldes. De estas no quedaba mas últimamente que la de Basquetes con unos 140 bandoleros, muchos de ellos desarmados, y muchachos de 14 á 15 años.

Las demas gavillas habian desaparecido, porque seguramente estarian con el cabecilla Ramonet en su aventurada expedicion á Barbastro; pero antes de ayer volvió á aparecer el José Borrás con unos 110 ó 120 facciosos en Ginestar. En el mismo día de ayer entró en esta plaza el tercer batallon de San Marcial que viene de Madrid, habiendo hoy salido para Tarragona, á efecto de reunirse á los otros dos, y todos dirigirse á esa capital.

Son pues seis batallones que solo por esta plaza han pasado con direccion á Cataluña, de los que, como dejo dicho, los tres se quedan en esta izquierda del Ebro para operar en ella, lo que pronto tendrá lugar por haberse realizado ya el cambio de batallones que acaso habia paralizado la persecucion y exterminio de los facciosos; aunque esto no es tan fácil, al menos radicalmente; pues á estos les sucede lo que á las gallinas, que cuando una huye, con dificultad la alcanzan las personas que la sigan aunque sean 20.

Hace unas cuantas noches que en Mora la Nueva, una gavilla de 40 ó 50 malhechores, con su correspondiente corneta, cometieron los robos, violaciones y demas excesos que son característicos á los que se titulan carlistas, si bien sus apasionados niegan que los que tales tropelías han cometido pertenezcan al bando montemolinista, acerca de lo que bueno es recordar que cuando hace dos ó mas años en Perpignan se guillotinaron cinco ó seis trabucaires por ladrones asesinos (entre ellos un tortosino), otro de ellos al tiempo de ir al suplicio decia: *moru, pero moru carli*, y si esto no es bastante á provocar que carlista y hombre malo, en todos conceptos, es sinónimo, díganlo la conducta de tales canallas en Cataluña. Lo que no es menos cierto que no ha podido averiguarse á qué gavilla pertenecen aquellos malvados, que habiéndose llevado muchos miles de duros, dejaron muy maltratados á algunos hombres y mugeres, á quienes hicieron sentar en sillas que daban fuego por debajo, hasta que los parientes decian dónde estaba el dinero, alhajas &c.; á otros los hicieron beber, si beber pudieron, aceite hirviendo, sin olvidarse los malhechores que eran hombres...

El Moro de Cherta, con los dos moritos que le quedan, no cabe duda que despues de los obsequios que les hizo el tercio de esta ciudad en los dias 6 y 8 del actual, ha estado en esta izquierda, en donde en las inmediaciones de Benifallet robó á un arriero 50 duros, y seis á una muger; pero antes de ayer volvió á la derecha, y ayer fue perseguido por el mismo tercio hasta las faldas del puerto.

Queriendo los Sres. Fontanet y Alvarez de Bot manifestar su agradecimiento á los que los arrancaron de las garras del Moro el día 6 en la cueva de la Caramella, han regalado media onza de oro al cabo del tercio, otro tanto al subcabo, 40 rs. á cada uno de los seis individuos que por ir mas adelantados fueron los primeros á salvar á dichos señores, y 10 rs. á cada uno de los demas individuos, y lo mismo han dado á cada soldado de los que concurren á dicha batida.

Sevilla 23 de Diciembre.—(De la Union.)

Vamos á referir lo ocurrido en la maestranza la noche del 19, segun se nos ha contado por un testigo presencial que nos merecía enteramente fe.

Prevenido con anterioridad el brigadier D. Lorenzo Guillelmi, director de aquel establecimiento, de que segun las noticias que habian adquirido las autoridades, debia ser atacado aquel punto, tomó las providencias oportunas á fin de que los agresores fuesen capturados. Con efecto, á la hora de las siete de la citada noche se presentó en la maestranza un ayudante de plaza á preguntar de órden del Excelentísimo Sr. Capitan general si habia alguna novedad. Al salir se encontró con un grupo de cinco personas que se habian acercado al centinela del rastrillo, y conociendo á dos de ellos que llevaban traje militar y que eran sargentos de infantería, les reconocí por hallarse en aquel sitio y á aquellas horas. Los paisanos que los acompañaban, reacios al ver al ayudante, y al escuchar la interpelacion que les dirigí, empezaron á contramarchar.

El brigadier director, que se hallaba á la puerta con su hijo el ayudante de artillería D. Lorenzo Guillelmi, y el coronel comandante de estado mayor D. N. Peláez, suponiendo que serian los que intentaban atacar el punto, se adelantó solo á reconocerlos; y con el fin de que no se escaparan, dió la voz convenida de antemano. Pero como ya se habian retirado los cinco hasta salvar el rastrillo, el brigadier se lanzó sobre uno y comenzó entre ambos una lucha cuerpo á cuerpo, viéndose obligado á ceder en su resistencia; y he-

rido ya de una puñalada, recibió una descarga á quemarropa de unos paisanos que se hallaban apostados en una esquina de la calle de enfrente, sin duda con el fin de librar á su compañero, que al fin se fugó, dejando en poder del dicho jefe la capa. Ya á su voz la guardia habia hecho fuego tambien, el que fue contestado por los paisanos otra vez. El brigadier, que se hallaba entre dos fuegos, y que tenia ya atravesada la capa de un balazo, trató de recobrar el rastrillo; pero al ir á entrar, como la noche estaba oscura y los ánimos exaltados por la confusion del momento, el comandante Peláez, que se hallaba á la entrada, creyéndolo de los conjurados, se arrojó sobre él con una pistola, cuyo cañon puso sobre la clavícula del brazo izquierdo, é hizo fuego. Por fortuna el brigadier Guillelmi tuvo la suficiente serenidad para desviar con su brazo el arma, y salvar su vida milagrosamente, á costa solo de quemarse un poco la mejilla y la ceja izquierda.

Cerrado ya el rastrillo; aun los de la esquina continuaron el fuego, que cesó á poco rato; pero comenzó por el opuesto, hácia donde se adelantó el ayudante Guillelmi con dos artilleros, y halló grupos de paisanos, sobre los cuales disparó sus pistolas y aun la carabina de un soldado. Entonces dijeron los de fuera que eran carabineros, y cesó el fuego, presentándose su comandante el coronel Sartorius, que penetró despues en el recinto.

El mismo ayudante fue á dar parte de lo ocurrido á S. E. el Capitan general, al que no encontró porque ya se habia dirigido á la maestranza.

Esta relacion tan exacta como puede hacerse por testigos presenciales; el hallazgo de las piedras de chispa preparadas; la fuga de algunos á quienes la autoridad ha tratado de prender; las prisiones verificadas, y otros mil antecedentes y datos que las autoridades tienen en su poder; prueban que los eternos enemigos del reposo público no desesperan, á pesar de verse siempre vencidos, de conseguir un dia su triunfo, que seria tan fecundo en males.

(Del Independiente.)

Anteayer ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Antonio Vanhalen, conde de Peracamps, que regresa á Madrid á reunirse con su familia.

En la mañana de ayer estuvo en palacio á ofrecer sus respetos á SS. AA. RR. Segun parece, en la diligencia de hoy continuará su viaje para la corte.

Anoche han tenido la honra de comer con SS. AA. los Excmos. Sres. Capitan general, segundo cabo, el excelentísimo Sr. arzobispo, el Sr. Jefe político y otras autoridades y personas de distincion, notándose entre estas al Excmo. señor conde de Peracamps y al Sr. D. Joaquin Auñon, vicepresidente del consejo de administracion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

VIENA 14 DE DICIEMBRE.

De Bartfeld escriben el 8 lo que sigue: Esta tarde ha llegado aquí el feld-marschal Schlik. Las tropas han sido bien recibidas. Tan pronto como han entrado han arrancado los soldados la bandera tricolor húngara que ondeaba en la casa del ayuntamiento, y la han destruido.

Mañana sale el ejército para Eperies: pasado mañana debe rendirse aquella ciudad, pues de lo contrario será tomada por asalto. Antes de poner el pie en territorio húngaro dirigió el general Schlik á sus soldados una proclama en que les dice que sus miras son de restablecer el órden y la tranquilidad en el pais.

Posteriormente se ha sabido que en efecto Schlik entró en Eperies.

TOSCANA.

TURIN 16 DE DICIEMBRE.

El Risorgimento, periódico constitucional que se publica en esta, publica con toda exactitud el decreto por el cual se priva al Papa provisionalmente el ejercicio del poder temporal. Hé aqui lo que contiene el dicho periódico:

Las dos Cámaras romanas han sancionado el 11 de Diciembre, casi por unanimidad, el siguiente decreto propuesto por la comision de los cinco de acuerdo con el Ministerio:

Se elegirá una comision compuesta de tres personas con el fin de gobernar en ausencia (alla mananza) del poder ejecutivo.

Los individuos de dicha comision serán elegidos por las Cámaras, fuera de su seno y por mayoría absoluta.

Esta comision ejercerá en nombre del Papa todas las funciones del poder ejecutivo.

Cesará en sus funciones á la vuelta del Soberano Pontífice, ó bien (oppure) cuando él mismo hubiere indicado, mediante las fórmulas constitucionales, un poder destinado á suplirle (a' surrogarlo).

FRANCIA.

PARIS 20 DE DICIEMBRE.

Contra las esperanzas de todos, hoy ha tenido lugar la proclamacion del Presidente de la República. Aun esta mañana todo París creyó la ceremonia diferida por algunos dias.

En la Cámara la agitacion era grande y la ansiedad inexplicable. En vano se intentó por espacio de mas de una hora entablar una discusion cualquiera, hasta que á las cuatro de la tarde la comision encargada de hacer el escrutinio para el resultado de la presidencia entró en el salon. Entre los miembros de la comision, ó entre los que entraron al mismo tiempo que ella, se observaba al general Lebreton de gran uniforme, Mr. Molé, Mr. Thiers &c. Habiéndose concedido la palabra al relator de la comision Mr. Waldeck-Rousvan, se estableció en el acto el mas profundo silencio. Pero la atencion redobló cuando despues de los

preliminares, un poco extensos, el relator proclamó el resultado de este inmenso escrutinio en estos términos:

Tomaron parte en la votacion 7.326,885 ciudadanos. Mr. Luis Napoleon obtuvo 5.334,226 votos. El general Cavaignac 1.448,107. Mr. Ledru Rollin 370,119. Mr. Raspail 36,226. Mr. Lamartine 19,910. El general Changarnier, que no se habia presentado como candidato, 4790. Votos perdidos 12,000.

Despues de algunas observaciones sobre diferentes infracciones de la ley electoral, aunque de poca importancia, la comision concluyó proponiendo á la Asamblea nacional se sirviese proclamar á Mr. Luis Napoleon Bonaparte por Presidente de la República francesa.

Durante la lectura del informe, Mr. Luis Napoleon, vestido de simple frac negro, mas decorado con la gran placa de la legion de Honor, entró en el salon y tomó asiento al lado de Mr. Odilon Barrot en los bancos de la tercera seccion de la derecha. Todas las miradas se fijaron en el nuevo Presidente, cuya tranquilidad no se desmintió ni un solo instante.

El drama tocaba á su fin. El general Cavaignac pidió la palabra, lo cual causó una grande emocion viendo subir á la tribuna á un hombre que desde hace cinco meses, despues de haber salvado á la sociedad de un ataque inaudito en la historia y de un peligro que apenas la imaginacion puede concebir, ha trabajado tanto para restablecer el órden y volver á este pais desgraciado la confianza y la paz.

Despues de haber anunciado la dimision colectiva del Ministerio que presidia, el general Cavaignac, en pocas y sentidas palabras llenas de nobleza, manifestó su reconocimiento á la Cámara, quien con vivas y prolongadas aclamaciones pagó al general la deuda del reconocimiento público. Este ha sido un gran día para el general Cavaignac, pues al separarse honrosamente del poder, lleva consigo la estimacion general por haber mantenido hasta el último instante la tranquilidad pública. Concluido su discurso, volvió á ocupar su antiguo asiento al lado de Mr. Fernando de Lasteyrie.

Puesto á votacion el dictámen de la comision, los individuos que se sientan en los bancos mas elevados de la Montaña se mantuvieron quietos. Adoptado el dictámen de la comision, Mr. Marrast proclamó al Presidente de la República en estos términos:

«En atencion á que en el ciudadano Carlos Luis Napoleon Bonaparte, natural de Paris, concurren todas las condiciones para ser elegido establecidas en el art. 44 de la Constitucion:

Atendido á que por consecuencia del escrutinio abierto en toda la extension de la República, el ciudadano Carlos Luis Napoleon Bonaparte ha reunido la mayoría absoluta de votos:

Vistos los artículos 47 y 48 de la Constitucion, la Asamblea nacional le declara Presidente de la República francesa desde el presente dia hasta el domingo segundo del año de 1852.»

En seguida invitó á Mr. Luis Napoleon á que subiese á la tribuna para prestar el juramento requerido por la Constitucion. El juramento está concebido en estos términos:

«Juro ante Dios y ante el pueblo frances, representado por la Asamblea nacional, permanecer fiel á la República democrática, una é indivisible, y cumplir con todos los deberes que la Constitucion me impone.»

Mr. Luis Napoleon respondió con voz firme: *lo juro*, y Mr. Marrast, como órgano de la Asamblea nacional, tomó acta del juramento prestado ante Dios y en nombre del pueblo frances.

En seguida el nuevo Presidente pronunció el discurso que sigue:

«Ciudadanos representantes: Los sufragios de la nacion y el juramento que acabo de prestar arreglan mi conducta para lo sucesivo. Mi deber está trazado; yo le seguiré como hombre de honor.

Yo veré enemigos de la patria en todos aquellos que intenten cambiar por vias ilegales lo que la Francia entera ha establecido.

Entre vosotros y yo, ciudadanos representantes, no puede ni debe haber discusiones de ningun género. Nuestros deseos y nuestras intenciones son los mismos.

Yo quiero como vosotros asentar de nuevo sobre sus bases nuestra sociedad, afirmar las instituciones democráticas, y buscar todos los medios propios á aliviar los males de este pueblo generoso é inteligente que me acaba de dar un testimonio tan claro de su confianza.

La mayoría que he obtenido, no solamente me llena de reconocimiento, sino que dará al nuevo Gobierno la fuerza moral necesaria, sin la que no hay autoridad.

Con la paz y el órden, nuestro pais puede elevarse á la altura que le corresponde, cicatrizar sus llagas, atraer al buen camino á los hombres extraviados, y calmar las pasiones.

Animado de este espíritu conciliador: he llamado cerca de mí á hombres honrados, capaces y adictos al pais, seguro de que á pesar de las diversidades de su origen político, estan de acuerdo con vosotros para concurrir á la aplicacion de la Constitucion, á la perfeccion de las leyes, y á la gloria de la República.

Al entrar la nueva administracion en el manejo de los negocios, debe dar gracias á la que lo ha permitido por los esfuerzos que ha hecho para transmitirme el poder intacto, y para mantener la tranquilidad pública.

La conducta del honrado general Cavaignac ha sido digna de la lealtad de su carácter y de sus sentimientos de honor, que es la primera cualidad de un jefe de Estado.

Nosotros, ciudadanos representantes, tenemos una gran mision que cumplir, la de fundar una República de interes para todos, y un Gobierno justo, firme, y que esté animado de un sincero amor al progreso sin ser reaccionario ó utópista.

Seremos hombres del pais, no hombres de partido; y Dios mediante, trataremos de hacer todo el bien posible, al menos, ya que no nos sea dado hacer grandes cosas.»

Este discurso fue seguido de estrepitosas aclamaciones. Toda la Asamblea observó con placer que el nuevo Presidente, así que bajó de la tribuna, fue en busca del general Cavaignac, y le estrechó cordialmente la mano. Mr. Luis Napoleon salió del salon acompañado de un crecido número de representantes. Se le han tributado los honores debidos

PLANO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

en una escala perceptible, sin ocupar grande extensión y con los nombres últimamente adoptados por su M. I. A. de sus calles y plazuelas. Está levantado con esmerada escrupulosidad, marcadas todas sus muchas mejoras en una hoja de papel superior de tres cuartas de ancho y mas de media vara de alto. Se ha litografiado en el acreditado establecimiento del Sr. Bachiller, y habrá de notarse lo perfectamente concluido de este trabajo.

En los ángulos de este plano se contiene la vista interior del nuevo teatro de San Fernando construido en dicha ciudad, la del puente colgante que está á punto de concluirse, y es igual al del Carroussel de París; y además de las cercanías de Sevilla en escala menor, como es consiguiente, una vista de la capital desde un punto ventajoso del barrio de Triana, en que se marcan la Giralda y la torre del Oro.

También se hallan de venta estos mismos planos en una elegante forma de libritos, cómodos y perfectamente plegados sobre lienzo, con una relación en un folleto, que obra á su frente, y en que se explica el modo de encontrar sus calles y otras noticias de utilidad para el forastero, sin mas que 4 rs. sobre los 49 que vale en hoja suelta.

Véndese en la Imprenta nacional, calle de Carretas, y en su departamento de caligrafía.

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

Esta sociedad económica celebra junta pública el jueves 28 del corriente, á las once y media de la mañana, en el salón del colegio nacional de sordo-mudos y ciegos, para la adjudicación de premios á sus alumnos y á las personas á quienes se han concedido en este año, y para honrar la memoria del Ilmo. Sr. D. José Mariano Vallejo, inaugurando su busto y leyéndose su elogio por el Sr. D. Agustín Pascual.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.—Sinfonía.—*Un viaje á América*, comedia nueva en tres actos, arreglada del francés.—Terminará el espectáculo con la zarzuela nueva, original, en un acto, titulada *Los picaros castigados, ó la fiesta en el cortijo*. Debiendo tomar parte en esta zarzuela todos los bailarines, no puede haber intermedio de baile; en su lugar, y para llenar el blanco de la comedia á la zarzuela, tocará la orquesta piezas escogidas.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*Lorenza de Estercuel*, acreditada comedia en tres actos del maestro Tirso de Molina, en la que se cantará y bailará una rondalla aragonesa nueva, escrita al efecto por D. Cristóbal Oudrid.—El zapateado á doce.—Terminará el espectáculo con el sainete de D. Ramon de la Cruz titulado *La casa de Toaama Roque*, desempeñado por los principales actores, que finalizará con manchegas á doce.

CRUZ. A las cuatro y media de la tarde.—Después de una sinfonía á completa orquesta, la comedia nueva de gracioso en dos actos, arreglada al teatro español por un aplaudido escritor dramático con el título de *La primera escapatoria*.—La redowa.—*Juan el perdido*, pieza nueva, original, en un acto, del género andaluz, parodia de *Don Juan Tenorio*.—Jota valenciana de cuákeros.—*La mansión del crimen*, pieza en un acto.

A las ocho y media de la noche.—Después de una sinfonía, la comedia nueva en tres actos, arreglada á la escena española por dos aplaudidos autores dramáticos, titulada *Lo primero es lo primero*.—Rondalla del sitio de Zaragoza, jota nueva bailada á ocho y exornada con coplas, coros, pandereíta &c., música escrita bajo la impresión de los recuerdos del bombardeo y defensa de aquella ciudad ha ofrecido á su autor el drama del mismo nombre. La dirección del baile es de D. Manuel Gonzalez.—*El suicidio de Rosa*, aplaudida zarzuela en un acto, original de D. Agustín Azcona.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde.—Rondalla aragonesa, compuesta por D. Cristóbal Oudrid, á completa orquesta.—*El ensayo de una ópera*, cuya ópera es *Los sacerdotes del sol*, zarzuela nueva en un acto, música del mismo Sr. Oudrid, en la que se cantarán varias piezas.—*Un contrabando*, comedia nueva, original, en un acto y en verso.—Manchegas de las habas verdes, bailadas por tres parejas.—*El oso blanco y el oso negro*, disparate cómico nuevo, en un acto, de Scribe. Será exornado con bailes y demás aparato que exige su argumento.—El jaleo de Jerez, bailado por Doña Josefa Valle.—*La magia por pasatiempo, ó el triquis traquis*, gracioso sainete.

A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Se pondrá en escena el drama nuevo en cuatro actos, dividido en dos cuadros el cuarto, arreglado á nuestro teatro, con el título de *El ciego de Orleans*.—Jota valenciana bailada por tres parejas.—*Los amantes de Chinchon* (parodia de *Los amantes de Teruel*), pieza tragi-cómico-burlesca, nueva, en un acto y en verso, original de cinco ingenios.—Baile nacional.

VARIETADES. A las cuatro y media de la tarde.—*Un caballero y una señora*, comedia en un acto.—Baile.—*El marido soltero*, comedia en un acto.—Baile.—*Los dos señoristas*, pieza en un acto.

A las ocho de la noche.—Una brillante sinfonía.—*Noche y día de Aventuras, ó los Galanes quemes*, comedia nueva en dos actos.—La jota aragonesa á seis.—*A la mesa del gallo*, juguete cómico en dos actos, compuesto expresamente para estos días.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Por primera vez la vida de un soldado, escena militar y de transformación ejecutada á caballo por el Sr. Lepieg, recién llegado á esta corte.—Ejercicios nuevos á caballo, por el Sr. Lepieg.—El volteo aéreo, por la Sra. Lepieg, con el caballo Abukir.—Los saltos en el trampolín de piedra, por el mero Machamet.—Saldrá el caballo Alger amestrado por el señor Tournaire.—Los grandes juegos de Atlas por el Sr. Lupino.—El muerto y el vivo, escena de fuerza y agilidad ejecutada por los Sres. Neisz y Teodoro.—Saldrá la aplaudida yegua Taglioni montada á la alta escuela por el Sr. Tournaire.—El sastrero y el zapatero, pantomima chistosa ejecutada por los Sres. Lupino, Niemezeck, Neisz y varios.—Intermedios por los Sres. Lupino y Capassa.—Otros varios ejercicios.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

á su nueva posición, habiéndole escoltado hasta el palacio del Eliseo que va á ocupar un destacamento de caballería.

En seguida Mr. Marrast anunció que Mr. Odilon Barrot estaba comisionado por el Presidente de la República para formar un Ministerio, y que en la misma tarde se publicaría un suplemento al *Monitor* con los nombres de los nuevos Ministros. La sesión se levantó á las cinco, leyéndose en todos los semblantes los graves pensamientos que les ocupaban.

A las seis de la tarde el Presidente de la Asamblea nacional recibió el siguiente mensaje del Presidente de la República:

«Sr. Presidente, os ruego tengáis á bien anunciar á la Asamblea nacional que, con arreglo al art. 64 de la Constitución, por decreto de este día he nombrado:

A Mr. Odilon Barrot, representante del pueblo, Ministro de Justicia con el encargo de presidir el Consejo de Ministros por ausencia del Presidente de la República.

A Mr. Drouyn de Lhuys, representante del pueblo, Ministro de Negocios extranjeros.

A Mr. Leon de Malleville, representante del pueblo, Ministro de lo Interior.

A Mr. Rulhières, general de division y representante del pueblo, Ministro de la Guerra.

A Mr. de Tracy, representante del pueblo, Ministro de Marina y de las Colonias.

A Mr. Fallour, representante del pueblo, Ministro de Instrucción pública y de Cultos.

A Mr. Leon Faucher, representante del pueblo, Ministro de Obras públicas.

A Mr. Bixio, Vicepresidente de la Asamblea nacional, Ministro de Agricultura y de Comercio.

A Mr. Hipólito Passy, miembro del Instituto, Ministro de Hacienda.

Recibid, Sr. Presidente, la seguridad de mi mas alta consideración.—Firmado.—Luis Napoleon Bonaparte.—Refrendado.—Odilon Barrot, Ministro de Justicia.»

Además de estos nombramientos publicados en el suplemento al *Monitor*, el mismo suplemento contiene entre otros los siguientes:

El mariscal Bugeaud, representante del pueblo, ha sido nombrado general en jefe del ejército de los Alpes.

El general Changarnier reúne el mando de la primera division militar al de la guardia nacional del departamento del Sena y de la guardia nacional móvil.

Ha sido nombrado prefecto del Sena el coronel Rebillot, que lo es de la gendarmería del Sena.

Los rumores alarmantes que han corrido hace dias han determinado á la Asamblea nacional á proclamar hoy al Presidente de la República.

Este ha sido un acto de prudencia que no puede desaprobarse. Las noticias que se han esparcido esta noche bastarían en caso de necesidad para justificar la medida adoptada por la Asamblea. Sin embargo, nada ha perturbado la tranquilidad de la capital, habiendo sido tan completa como en los tiempos mas prósperos.

Algunos teatros se han iluminado esta noche: algunos grupos poco numerosos, y que se han disipado por sí mismos, se formaron en las cercanías de ciertos arrabales; mas en ningún punto ha habido que temer por el mantenimiento del orden público.

La comision encargada de preparar la ley sobre el consejo de Estado se compone de MM. Tranchand, Juan Reynaud, Gauthier de Rumilly, Pongcard, Langlois, Parieu, Cormenin, Roux-Lavergne, Didier, Banchar, Nachel, Dabodan, Vivien, Woirhague y Martus (de Strasburgo).

VARIETADES.

ESTADO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA OCEANIA.

(Conclusion.)

Tal vez en ninguna otra parte ofrecen los hombres una mezcla tan extraordinaria de civilización y de usos extravagantes, de costumbres suaves y atrocidades. Ya hemos dado á conocer las leyes bárbaras del *Tabou*. Uno de los jefes de las islas Salomon castiga inexorablemente de muerte al que camina sobre su sombra. En la infame sociedad de los *Arreoyes* del Archipiélago de la sociedad cuando las mugeres se hacian embarazadas ahogaban al hijo al momento de nacer por no interrumpir sus excesos, cuya abominable conducta, así como los sacrificios humanos, acaba de ser abolida con la introduccion del cristianismo.

El infanticidio está en uso en muchísimas tribus. Entre los muchísimos habitantes de la ribera de Radak la madre mata sin compasion á cuantos hijos da á luz en teniendo tres, y asimismo quita de en medio á cuantos nacen débiles ó disformes. Esta cruel costumbre, debida á la escasez que experimentan estas islas, es desconocida en la cordillera de Halick, donde la fertilidad del suelo no la hace precisa. Los habitantes de Ticopia, que segun el capitán Dillon se distinguen por la suavidad de sus costumbres y por su sociabilidad, ahogan al nacer á todos los hijos varones, á excepcion de los dos primogénitos, dando por razon de esta atrocidad el que la poblacion es tan grande que sin esta medida serian insuficientes sus productos para el mantenimiento de sus habitantes. Las tribus bozales de las cercanías de Botani-Bay entierran vivo en el sepulcro de su madre al hijo á quien todavía daba el pecho.

El sabio Tamenhamelia I ahogó con sus propias manos á dos de sus hijos por haberse enamorado de Kahomanou, su favorita. Muchas tribus de la Malasia, y entre otras los Bisayos de las Filipinas y los Papúes ó Igolotes de la provincia de Paugasinau, en la isla de Luzon, venden mas á menudo á sus hijos, lo que tambien hacen algunas veces los Trinorrios para poder aumentar el número de sus mugeres.

Puede decirse que la poligamia domina ó está tolerada en toda la Oceania, aunque en realidad solo se entregan á ella los ricos y los nobles. El pueblo en Java, Sumatra y Celebes, así como en toda la Polinesia, es monogamo; y aun hay naciones enteras que no admiten la poligamia, tales como los habitantes de las islas Nassau ó Poggy y de Sawou, los araforas del interior de Mindanao, los cruales alfoceos de Ceran y muchos pueblos de la parte de las Filipinas. En

el Archipiélago de Mendana en todas las familias ricas se halla en uso una especie de polandria, porque en estas familias cada muger tiene dos maridos que se reemplazan mutuamente, en caso de ausencia. Segun antiguas relaciones en la sociedad de los Arreoyes y en la de los Uritois, compuestas de nobles de ambos sexos, las mugeres eran comunes á todos los hombres, y tenian que matar á sus hijos asi que nacian.

La Oceania mas que las otras partes del mundo presenta una variedad de usos extravagantes por lo que respecta al casamiento y al trato de las mugeres. Los Sumatrios, y en particular los Reudjames, tienen tres modos diferentes de contraer el matrimonio: por el primero, llamado *jurjur*, el marido compra su muger, y esta se hace propiedad suya ó esclava pudiendo venderla ó disponer de ella. Por el segundo, llamado *ambelauack*, el marido es adoptado por el padre de su muger, trabaja para él, y queda lo mismo que ella y sus hijos bajo la potestad del suegro. Por el tercero, llamado *sinando*, el marido da y recibe, y en este caso la muger está bajo el pie de igualdad del marido; pero esta union, que se parece mucho á la que se practica en Europa, es por desgracia muy rara.

La costumbre de servir por algun tiempo ó de hacer ricos presentes al padre de la novia que se observa entre los naturales de las Filipinas y otros pueblos de raza mala-ya, subsiste todavia en los Zagales y Bisayos que han abrazado el cristianismo, y recuerda lo que se practicaba en otro tiempo por los judios. Los juvenes de la tribu de los Biadous ó Dayatas, de los Haraforas &c., no pueden casarse sino despues de haber cortado á un enemigo la cabeza ó las partes viriles. En la tribu de los Alfoceos de Ceran el amante debe presentar á los pies de su querida en prenda de su amor cinco ó seis cabezas de enemigos, cuya horrible costumbre reina tambien entre los Haraforas ó Alfoceos de algunas islas de las molucas y en los Haraforas del Mindanao, que sin embargo son los menos bozales de esta raza.

En muchas tribus australianas se hacen los matrimonios por raptor: en las poblaciones bravias de la Nueva-Gales meridional, cuando los juvenes quieren obtener la mano de una muger, acechan el sitio por donde pasa; y despues de haberla derribado á garrotazos, bañada en sangre, la conducen á su tribu, donde completan la ceremonia. Estos pueblos salvajes, lo mismo que las rancherías brutales de las demas partes del mundo, desdeñan á sus mugeres, para quienes reservan los trabajos mas penosos. Durante sus excursiones, las mugeres llevan los utensilios de la casa con sus hijos sobre la espalda, mientras que los hombres van caminando sin llevar mas que una pequeña javalina en la mano. Ellas son tambien las que preparan la comida á sus maridos, y sin embargo solo comen los restos que estos han desechado.

Aunque en casi todos los pueblos comprendidos en el foco de la civilizacion polinesia las mugeres sean consideradas como unos seres impuros, y como tales les sea prohibido comer en presencia de los hombres, no dejan sin embargo de gozar de muchas consideraciones: alguna vez suceden á sus maridos, y los hijos disfrutan un aprecio mayor cuanto mas pura ó mas antigua es su calidad de nobleza por parte de la madre.

En ninguna parte, á no ser en las regiones mas civilizadas de Europa, disfrutaban las mugeres mayores prerrogativas que las que les conceden las leyes y costumbres en muchas tribus malayas de la Oceania, particularmente entre los Bougies y los Macasares. En el estado de Wadjo en Celebes toman una parte muy activa en los negocios públicos, y gozan de derechos iguales á los de los hombres.

Los Estados de Lanw y de Lipakosi en la misma isla son gobernados por dos mugeres: en algunos reinos de Timor, y principalmente en el de Amackour, las mugeres pueden subir al trono en faltando herederos varones. La célebre Batarata Toja, llamada Reina de Beni-Celebes, en 1714, cedió la corona á su hermano; y como este hubiese sido desposeido, y Batarata reelegida, la cedió segunda vez á otro de sus hermanos. En 1728 la célebre Wandaco Sari, hija del Sultan de Mataran, vestida de guerrero, arengó á las tropas, y marchando á su frente contribuyó con su valor y empleo á la toma de Gira, delante de la cual su marido habia sido derrotado. En Bali, en Java y en otras islas las mugeres siguen gozando de un grado de consideracion que asombra en unas comarcas donde rige la poligamia, disfrutando allí gran libertad, y los príncipes mahometanos del Archipiélago indico, harto diferentes en este punto de sus correligionarios de Asia, Africa y Europa, permiten á los extrangeros de distincion el visitar á sus mugeres en sus harenes.

Los cruales Dayakes de Borneo y los Alfoceos de Ceran, los feroces piratas de Soulon y Muidanao y los belicosos habitantes del Archipiélago de Tonga tratan con blandura á sus mugeres; mientras que los Batas, Zagales y Bisayos de las Filipinas, los naturales de los Archipiélagos de Sanwich de Mendana, Hamao y Viti, las recargan de trabajos y las tratan como á esclavas. Las mugeres de los naturales de la cordillera de Radack en el Archipiélago central (islas Mulgraves) siguen á sus maridos y amantes en la guerra; y manteniéndose detras de ellos; arrojan piedras á los enemigos.

Tales son los principales caracteres que distinguen sin disputa á los diversos pueblos de la Oceania de todos los habitantes del globo de unos pueblos que ofrecen un contraste tan señalado en sus costumbres, hábitos y usos. Separados unos de otros por inmensos brazos de mar, han sabido estos pueblos crearse en el lugar donde los ha colocado la Providencia una civilizacion separada, costumbres particulares que muchas veces difieren mas de una á otra isla que difieren entre sí las costumbres de España y de Rusia.

Aunque á primera vista se descubre que la causa de las caprichosas anomalías que caracterizan á estos pueblos se deba atribuir á la situacion topográfica de los lugares que habitan, sin embargo no es por eso menos difícil la tarea del antropologista. En medio de este prodigioso número de relaciones contradictorias, que desde el siglo XV se han publicado sobre los diferentes Archipiélagos que componen el mundo marítimo, solo despues de un costoso trabajo y de una crítica minuciosa y severa puede lograrse discernir la verdad de la mentira.

Pero cuando se ha reconocido la veracidad de los hechos enunciados, todavia queda que establecer una clasificacion entre estas diversas familias segun el grado de civilizacion mas ó menos adelantado á que han llegado; clasificacion tanto mas ardua, cuanto son poco determinados los matices de esta civilizacion, ó á lo menos desemejantes entre sí.